

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANA

Dirección y administración
Carrera Flores No. 23.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de "El Derecho"

¡Revolución, revolución!

Se encontraron los hilos de la trama revolucionaria. — Descubiertos los conjurados. — Las fatales consecuencias de la Lógica de los hechos los condenan a reclusión mayor. — Quiénes son los responsables — Quiebras de la justicia humana.

El parricida Caín con el gran pecado en la conciencia veía por todas partes el cadáver, la figura, la sombra de la víctima; en sus descendientes, en su familia, en sus propios hijos creía encontrar a los ministros de la Justicia divina, a los vengadores de la sangre del inocente Abel. Nadie le amenazaba, nadie le perseguía y sin embargo el homicida andaba errante y furtivo escondiéndose entre las solitarias grietas de los montes. El fantasma, el gigante amenazador era su propia conciencia: testigo, fiscal y juez; la Justicia divina que preguntaba: ¿qué has hecho de tu hermano?; el ojo de Dios que estaba allí.

El Liberalismo del Ecuador manchado en sangre hermana, en sangre inocente es el Caín desesperado; por todas partes ve enemigos, por todas partes ve a los vengadores de la ira divina; cree que la espada de Damocles se cierne sobre su cabeza y tiembla, y se estremece, y atruena el espacio con el fatídico grito: ¡Revolución, revolución!...

Figúrate, lector, un hombre que vive tranquilo en su hogar disfrutando del derecho de propiedad que adquirió con el sudor de su frente; que a nadie molesta y vive en paz con todo el vecindario. De repente entra en su casa el malhechor, puñal en mano, con el marcado intento de arrebatarse la propiedad y la vida. Mas aquel ciudadano que no es de los inocentes que creen que por no herir a los perversos, deben entregar a éstos cuanto ellos deseen, varonilmente defiende a su familia, se defiende a sí mismo, se impone y repele por la fuerza, al injusto agresor. Este, vencido, loco de furor, frenético, exclama: ¡Revolución, revolución!...

Dime, lector; ¿no es esto

un contrasentido, una calumnia, una mentira, una farsa? ¿No fue el malvado el revolucionario, el trastornador del orden que reinaba en la casa de aquel padre de familia?

¿No fue aquél el que intentó despojar a éste de los derechos que tenía a la conservación de su vida y a la posesión tranquila de sus bienes? Esto es revolución, según la sana moral y la etimología de la palabra, y revolucionario el que injustamente ataca y no el que legítimamente se defiende.

Hé ahí una imagen del Liberalismo actual. La bien entendida libertad de pensamiento, de palabra, de elección, pertenece al hombre por derecho natural, nace de sus intrínsecos componentes; de modo que es ella innata, inalienable, sagrada: nadie puede por consiguiente impedir su ejercicio. Los individuos o los gobiernos que esto intentan, atropellan, violentan, se revolucionan a sí mismos y se constituyen en trastornadores del orden. Luego ¿de dónde la calumniosa acusación?

Se atropella la libertad de pensamiento, de hablar, de elegir con prisiones, con la fuerza armada, con el derramamiento de sangre en los días de elecciones, y después nos vienen con revolución, revolución! Si se quieren las extraordinarias para acabar de vengarse del pueblo por el temerario intento de haber éste pretendido acercarse a las urnas con el objeto de depositar su voto por quien fuere de su agrado, pídaslas en buena hora; pero sin desfigurar, sin tergiversar la verdad, sin mentir, sin calumniar.

Si a la violación del sagrado derecho de elegir, inherente a la naturaleza humana, se añade el engaño, y el no cumplimiento de una oferta oficial por parte de quien tie

Permanente

Sepa el pueblo ecuatoriano que el Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova no puede ser declarado Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en el período de 1924 a 1928; por cuanto su candidatura sólo ha triunfado en virtud de la farsa y de la más cínica imposición de la fuerza bruta, en contra de la Constitución.

e derecho de ser creído, despetarse a sí mismo, despetar a los demás, suble el punto la gravedad de la acusación de revolucionario a todo un pueblo por el solo hecho de haber éste protestado contra tales engaños y falsías.

En efecto en treinta años los ecuatorianos acostumbrados habíamos estado a oír cada cuatrienio en sustancia la promulgación de este decreto; En nombre y por autoridad del Partido Liberal, resolvemos que el candidato para el próximo período presidencial sea B o G. o T. En consecuencia nadie trataba de arrebatarse al armado monopolista su exclusivo negocio, ni los ecuatorianos que conocíamos la intrínseca malicia y contradicción del Liberalismo que se presenta con la máscara de defensor de todas las libertades para pisarlas y hollarlas a renglón seguido, estábamos para admirarnos de ello: veíamos al león que reclamaba la presa y se la engullía de frente y con franqueza y no éramos nosotros los que íbamos a disputársela con razonamientos y filosofías que no admiten. Aun más teníamos los ecuatorianos en la memoria aquel dogma fundamental del Liberalismo: «Lo que se ha conquistado con el plomo, no se ha de perder con papeles», y por lo mismo sabíamos que toda discusión era inútil.

Mas el señor doctor Tamayo, Presidente impuesto por el ya citado decreto, a estas horas aparentando ladearse de la senda por donde han ido sus predecesores y alardeando como de costumbre, de respetuoso a las libertades del pueblo y dando selas de democrata y civili

zado, nos sale con la oferta de la más amplia libertad en el acto solemne de la designación del hombre que había de sucederle en el sillón presidencial.

Como era muy natural los ecuatorianos aunque no todos creyeron en esas reiteradas promesas; en consecuencia, después de fijar la atención en los ciudadanos quienes juzgaron más dignos de ser exhibidos como candidatos, se aprestaron a la lucha electoral; formaron sus clubs, sus comités; hicieron sus gastos, consumieron sus energías, sus entusiasmos, su tiempo en la preparación y propaganda de los candidatos de sus simpatías, creciendo su esperanza a medida que se repetían las ofertas de respeto a la libertad electoral y las protestas y solemnes declaraciones del Presidente hasta los últimos momentos, de no tener su gobierno candidato oficial alguno.

Mas llegan los ansiados días de elecciones; acuden presurosos los ciudadanos a las urnas y se encuentran ¡oh doloroso desengaño! con una muralla de bayonetas y mil bocas de fuego; con inauditos atropellos, violencias, extorsiones; con prisiones, persecución y muerte; con esta fatal consigna: «Ni un voto que no sea por Córdova; si alguien se atreve a sufragar en contra; si alguien lanza vtores por otro candidato, persigáseles, que con este fin mandaré diez hombres» veinte, ciento y cuantos se necesiten.

En consecuencia el Ecuador está ahogado en sangre, está de duelo.

¿Qué dices ahora, lector, del pueblo, los ciudadanos que defienden sus derechos, sus vidas amenazadas por el plomo asesino son los revolucionarios o el oficialismo hipócrita? ¿Quiénes deberían estar expiando sus pecados en las cárceles, en el panóptico? ¡Oh justicia humana que así castigas al inocente y dejas en libertad a los malvados; que confundes el efecto con la causa; que llamas vicio a la virtud y virtud al vicio; víctima al victimario y mártir al verdugo.!

El Ecuador ha perdido de hecho su forma de gobierno

La República ecuatoriana no tiene razón de llamarse tal, puesto que no existe la libertad electoral, ni se observa el cumplimiento de las poquísimas leyes que garantizan la estabilidad del sistema democrático, como consta, por los repetidos crímenes, por los inauditos abusos, por las embestidas brutacas de la fuerza armada, de que hacen gala los representantes del esbirrismo actual, los lazarillos que venden el honor de nuestra Patria por un plato de inmundas bellotas, en estos días de elecciones, en estos momentos de repugnante farsa electoral. La Carta Política está cien mil veces rota por la inverecundia del Gobierno liberal, por el libertinaje de sus adúlicos de levita y de casaca y por el nepotismo de los sepultureros de la Patria ecuatoriana....

Pedimos en nombre del honor nacional que, el liberalismo borre cuanto antes de la Carta Política los cánones que se refieren a la libertad electoral, y los sus tituya con los de su consigna, para que así no sufra el pueblo soberano la bofetada de la irrisión y el escarnio. Queremos también que el Gobierno declare categóricamente que en el Ecuador ha desaparecido el sistema republicano, y que vivimos en peor condición de cualquier pueblo desgraciado de la tierra. Si conserva algún rasgo de hidalguía el *Gobierno nacionalísimo* no enmudezca ante tales justas peticiones, no se acobarde de poner su firma ante un decreto que le honraría dentro y fuera de la Nación.

Es necesario que sepan todos los pueblos de la tierra, el sistema de gobierno que de hecho ha adoptado el liberalismo, mediante el cual la Religión y la patria han sido despojadas inicivamente de todos sus derechos, para que el imperio de la tiranía resplandezca con luz sombría, sobre los escombros de todo lo que hizo honor al Ecuador. Sí, la tiranía del Régimen actual ha corrompido las leyes, ha profanado la bandera nacional, símbolo de nuestras libertades, de go-

La libertad de imprenta

No comprendemos bien claro qué pasa por la mente de los funcionarios liberales del régimen que preside el Sr. Dr. Don José Luis Tamayo.

Multitud de veces hemos leído y escuchado la aseveración de que «la libertad de imprenta es una de las preciosas conquistas del partido liberal»; pero los hechos que saltan a la vista y que pueden constatarse con facilidad, demuestran que nunca como ahora existió mayor represión a la prensa.

En el ostracismo se encuentran el Director propietario y un redactor de El Telégrafo, señores don José Abel Castillo y Secundino Sáenz de Tejada y Darquea; en Jipijapa se atentó contra la vida del corresponsal de El Universo, de esta ciudad, y el Intente de Policía de Ambato, señor Barona, no sólo quiso que el señor Director de ese mismo diario le denunciara el nombre de su corresponsal en aquella ciudad que sin duda considerara su feudo, sino que persigiera a sol y sombra a los vendedores de La Voz de la Verdad y el Derecho, cuyos ejemplares, al caer a sus manos, destroza furiosamente y hasta incinera rabioso. En Quito, se allanó el local de la imprenta en que se editaba Humanidad, se aprehendió al regente y los tipógrafos a quienes se les cominó a que cambiaran de taller si querían evitarse pesquisas, y, por fin, aquel día rio tuvo que suspender su circulación. El señor Director de El Porvenir fue citado a la Policía, el Administrador del mismo diario fue objeto de vejaciones en la

nuina nobleza solariega, de profunda veneración al ideal sublime, entregado a nuestra extirpe por la limpia espada de Bolívar y sus comilitones.

¡Qué la protesta de todos los pueblos de la tierra caiga convertida en rayo sobre la entidad política del liberalismo, sobre la erizada testa del Gobierno actual y sobre la recua de todos sus galeotes!

Ricardo Iturbide.

Cuenca, enero 17 de 1924.

misma dependencia y, ahora El Derecho, anuncia a sus lectores que se suspende la publicación por cuanto su personal está perseguido y ha tenido que ocultarse.

Ante este cuadro de opresión, cabe preguntar realmente admirados: ¿qué pasa por la mente del señor doctor don José Luis Tamayo?

¿Qué se persigue con este sistema de gobierno en que indiscutiblemente priva el abuso y se impone el anhelo de amordazar la opinión pública?

Escritores, periódicos y los dineros nacionales; recursos innumerables tiene el Ejecutivo a su alcance para emplearlos con ventaja y emplearlos en la labor ceréara de desmentir al periodismo independiente. Oponga a la prensa nacional otra prensa oficial, combata al periodista patriota con otro periodista servil, refute la idea de los abnegados con la idea de los cohechados; que con ser ruin y ominosa la tarea, será menos ominosa y ruin que oponer la fuerza bruta a la fuerza imponderable del pensamiento.

Alejados de la contienda política y entregados exclusivamente a la propaganda de la Doctrina Católica, no podemos, sin embargo, eludidos del deber cívico de reclamar como cualquier ecuatoriano, el restablecimiento de las libertades bien entendidas, el respeto a la Constitución y el imperio de la libertad de Imprenta. Haya cordura y ejercitese la pru-

dependencia para evitar el resentimiento, la queja y la protesta airada en la familia ecuatoriana, ansiosa de paz y de respeto a las leyes que nos rigen.

En lo que respecta a nuestro estimado colega. El Derecho, de Quito, expresamos nuestro pesar por su obligada suspensión y ojalá que pronto desaparezcan los motivos que hoy existen, para verlo con nuevos bríos en la inteligente defensa de la buena causa.

(De La Voz de la Verdad, de Guayaquil)

IMPORTANTE

Pongo en conocimiento del público que tengo autorización para vender en la provincia del Tungurahua lindas propiedades raíces urbanas y rurales. Las personas que interesen, pueden dirigirse al suscrito [Ambato, carrera Cevallos, casa N° 4] quien les proporcionará datos y hará los arreglos concernientes al caso, por estar coauisionado y tener plena autorización para las ventas.

José Raimundo Galarza.

Agencia de un buen periódico

En la Redacción de este diario, se encuentra la agencia del variado e interesante periódico «EL ECO DEL BOSQUE», de Esmeraldas, órgano de propaganda de los intereses nacionales y en especial de los de nuestras provincias septentrionales. Nos permitimos insinuar a nuestros correligionarios y a todos los miembros de la colonia del Norte, que suscriban a esa importante publicación.

Agencia en Quito

de la Revista católica trimestral Dios y Patria. órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almacén de la señorita Zoila Rosa Paz G.—Carrera Sucre 4a. cuadra, letra E.—Valor del Ejemplar. \$ 1.00

NUXIFIERRO

Poderoso tónico reconstituyente, compuesto de protoxalato de hierro, hemoglobina y otros magníficos ingredientes.

SIN RIVAL para hombres débiles y gastados y mujeres pálidas, cansadas, irritables y nerviosas.

CURA la Anemia, Neurastenia, Debilidad Cerebral, Desgaste Físico y la Dispepsia Atónica.

ENRIQUECE y purifica la Sangre; da Fuerzas, Potencia y Vitalidad a personas de ambos sexos y de todas las edades.

NUXIFIERRO (pastillas), se vende en las boticas. Pruébelo por algunas semanas y será usted otra persona. Acuérdese del nombre, NUXIFIERRO, envoltura color de rosa y fabricado por DR. BECKER MEDICINE CO. 32 Union Square, New York, N. Y.



Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA DE PARDO
CARRERA VENEZUELA N° 77.

Invitación religiosa

El día jueves, 24 de los corrientes, comenzará la novena preparatoria a la fiesta de Nuestra Señora de la Es calera que tendrá lugar en su propia capilla, el 2 de febrero.

Durante la novena

A las 5 a. m.—Rezo de la novena y misa.

A las 7 a. m.—Rezo de la novena y misa cantada.

A las 8 a. m.—Rezo de la novena y misa.

A las 9 a. m.—Rezo de la novena y misa.

A las 11 a. m.—Rezo de la novena y misa.

A las 5 p. m.—Rosario, plática y bendición con su Divina Majestad.

El día de la fiesta, la comunión general será a las siete y la misa solemne a las nueve.

Los quince sábados de Nuestra Señora del Rosario de Pompeya comenzarán el 26 de los corrientes.

A las 5 a. m.—Rezo de los quince sábados y misa.

A las 7 a. m.—Rezo de los quince sábados y misa cantada.

A las 1 p. m.—Salterio rezado por estaciones.

A las 5 p. m.—Rosario y plática sobre el misterio correspondiente del rosario, y bendición con su Divina Majestad.

Indulgencias en favor de los que practican la devoción de los quince sábados del rosario.—1° Indulgencia plena en tres de los quince sábados elegidos a voluntad del cofrade, si durante los quince sábados consecutivos, (que preceden inmediatamente a la fiesta del Rosario, o en una época cualquiera del año) habiendo confesado y comulgado, visitaren la iglesia de la cofradía y orenen allí a intención del Sumo Pontífice. (S. O. de Indulgencias, 12 de diciembre de 1849).

2° Se ganan además indulgencias de siete años y siete cuarentenas en los doce sábados no comprendidos en el número anterior (S. O. de Indulgencias, 12 de febrero de 1849).

Invitamos pues, a todos los fieles y de un modo especial a la Venerable Orden

Tercera de Santo Domingo y a los cofrades del Santísimo Rosario, a fin de que acomodan en el mayor número posible a honrar e invocar a Nuestra Madre Santísima la Reina Soberana del Rosario, en esos días de bendición.

Quito, enero 10 de 1924.

La Comunidad Dominicana

Información cablegráfica

Temblores en España

Oórdova, Enero 22.—Noticias de Rute dicen que sintióse ayer allí una fuerte sacudida sísmica, pero que no ocurrieron desgracias de carácter personal.

En Málaga y en los pueblos de Villanueva y Algajadas sintieronse también en la madrugada fuertes temblores de tierra, que destruyeron algunas casas, pero sin ocasionar muertes.

Los vecindarios se hallan alarmadísimos.

Estudios militares

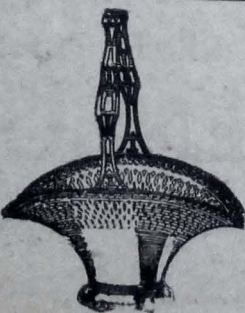
Lima, enero 22.—Clasuróse el Centro de Estudios Militares, con asistencia del Presidente de la República. El Director del Establecimiento leyó una interesante memoria, relatando los progresos alcanzados y las ventajas que ofrece la reorganización que se ha dado a la Escuela, lo que espera que rendirá proficuos resultados en el inmediato futuro.

Durante la ceremonia de que se da cuenta, evolucionaron las escuadrillas de aeroplanos, y los alumnos practicaron variados ejercicios, demostrando una competencia que satisfizo ampliamente a las autoridades y a la multitud de espectadores.

Regreso del Arzobispo y del doctor Porras

Llegaron el Ilmo. Sr. Arzobispo y el doctor Melitón F. Porras

Al Jefe de la Iglesia pe



ruana fueron a recibirlo a bordo sendas representaciones del Clero y de las Comunidades religiosas, dándole una bienvenida muy afectuosa, pronunciando discursos alusivos al feliz regreso, y acompañándole hasta su residencia particular.

Juegos olímpicos de invierno

Chamonix, enero 22.—Los patinadores argentinos participarán, de todas maneras, en los juegos olímpicos de invierno, a los cuales concurrirán dieciocho naciones.

Patriarca de la Iglesia rusa

Moscow, enero 22.—El Nuevo Consejo de la Iglesia ha invitado al Arzobispo Metaxakis, exPatriarca de la Iglesia griega ortodoxa, para que venga a Moscow, a fin de que conferencie con Tikhon, exPatriarca de toda Rusia, para que apoye a la Iglesia rusa.

Atentado anarquista

Berlín, enero 22.—Catorce personas resultaron heridas anoche, en Itzehoe, cerca de Hamburgo, a consecuencia del estallido de una bomba cargada de explosivos, la que fue arrojada por manos criminales, al paso de una procesión patriótica, iluminada con antorchas, demostración que se llevaba a cabo para celebrar el aniversario de la fundación del Reich, la nueva unidad nacional germana.

En conexión con este atentado, se han hecho varios arrestos.

La revolución en México

Ciudad de Méjico, enero 22.—Oficialmente se informa que los revolucionarios han dinamitado y destruido un tren militar de los federales que conducía material de artillería y municiones, el jueves, cerca de Aragón, en el Estado de Hidalgo.

Se dice que los rebeldes capturaron dos trenes sanitarios (hospitales) en el Estado

Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Calle Venezuela No. 77.—Quito.

de Puebla, y que los quemaron...

Los combates se suceden desde hace algunos días en las vecindades de Carnero, distrito de Puebla, de acuerdo con los informes guministrados a la prensa por el Departamento de Guerra.

De Cuenca

Enero 22 de 1922,

«El Derecho».—Quito.

El pueblo principia a darse cuenta de que muchos comerciantes no se oponen a Ley de impuestos sobre las ventas, pues que con este pretexto han subido escandalosamente los de las mercaderías en su porcentaje fabuloso, invocando el impuesto, obteniendo utilidades pingües.

Continúa la alarmante sequía. Posesionóse el Directorio de la Sociedad de la La Salle el Presidente Dr. Belisario Ríos. Hay ansiedad por saber noticias del Norte. Solo ruedan bolas.

Enero 23 de 1924

Celebróse la Ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Jefatura Política.

El Sr. Carlos Arizaga ha abierto campaña contra la construcción del edificio del Banco del Azuay, dice que el Banco no está en posibilidad de gastar doscientos mil sures en esta obra para lujo.

Luis Zeas ha sido atacado en Challuabamba, por indígenas, quienes le han garroteado y quitado el caballo.

El Sr. Dr. Manuel Alvear fué herido en Paute por ocho tiros de revólver.

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE.

Un crimen que no tiene nombre y que tampoco tiene perdón, es el que cometen con ellas mismas las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no les ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector, o lectora, no sea Ud. una de dichas personas descuidadas. Si Ud. no se siente bien, tal vez esté Ud. enfermo de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo, fíjese a ver si nota Ud. algunos de los siguientes síntomas: Dolor en la cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco, como almudón, y otras amarillo, como ladrillo molido; imposibilidad de bajarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o de gota en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrillas; cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas; pérdida de memoria, etc., etc. Y si padece Ud. de algunos de estos síntomas, con seguridad está Ud. enfermo de los riñones y debe usted tomar sin pérdida de tiempo las

1. ASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga.

Comprens en las Boticas.
"Mientras más pronto las tome más ligero se curará."

MANUEL GRANIZO D.

ABOGADO

Carrera Flores número 39.

"IDEAL" - Extra-La mejor cerveza. Pruébela hoy mismo

Otra vez la cultura del Intendente

Ayer a las diez de la mañana se presentó en esta redacción un agente de la Policía del señor Coronel Santos «a llamar para las tres de la tarde» al señor Director de este diario.

El señor doctor Granizo, más que por deber, por atención al señor Santos, se sirvió enviar en su representación al señor don Modesto Ribadeneira, universitario, estudiante de medicina, mayor de edad; persona digna, responsable y, por añadidura, enemigo de entuertos y ajetes cordovistas.

Presente el señor Ribadeneira en el despacho del señor Intendente, éste con la mayor seriedad y cultura le responde: «¡QUÉ CARA JO! ¡dígale que se venga él, y si no está dentro de media hora, yo le mando a traer de donde esté, y si es preciso, le añano la casa!»...

Resaca tierra de garbanzos es aquella que una autoridad, civil o de policía, que quiera llamar o citar a un ciudadano, éste ha de recibir tal citación escrita y en apropiada forma, con la indicación del objeto para que es llamado.

Por autorizada referencia, sabemos que as decimas q' trajo El Derecho en su edición de ayer, en las que se habla de unos billetes secuestrados por la Intendencia, son la causa de las iras de Júpiter tonante, encendidas por el imprudente del Sr. Dávalos, jefe de Investigaciones, quien tuvo el comediamento de llegarse a las narices, del Sr. Coronel Santos con esta frase: «¡Mire, Sr. Intendente, lo que dice El Derecho sobre unos billetes!»...

De modo que el Sr. Intendente quiere constituirse en juez y parte en este fregado. Eso no es razón ni ley, Sr. Coronel: hay tribunales, hay ley, hay Alcaldes: apéle Ud. a ellos, si se cree con derecho; pero demande primero a los diarios locales, de donde tomó El Derecho esa referencia.

Esto es cortesanía y es cultura, Sr. Intendente.

CRONICA

EL HOSPICIO. 21, 22, 23 y 24 S: N CARLOS, 25, 26, 27 y 28 de Enero.

Una amenaza

Dícese que el venal y corrupto Vargas Vela, hijo y compadre del Viejo Luchador, y amplíamente protegido por el manirroto de Hoy Alfaro, nos enfrentará luego con su uirita de huésped importuno. ¡Vendrá acaso en demanda de una limosna al otro matern. Lo razón del Dr. Tamayo en pago de «las conferecias que podrá o no dictar según el capricho y las circunstancias del momento?»...

Está visto que para tan afrentoso y perniciosísimo extranjero sabrán de par en par abiertas las puertas de la República y de seguro hasta sus testos... y cerradas, como en la antigua China, para los elementos portadores de la verdadera civilización y de la moral cristiana.

Una band.

El teniente Político del P.N., parroquia de la provincia del Carchi,

en vista de la solicitud presentada por los moradores, tendiente a conseguir un instrumental de banda, se ha dirigido al señor Ministro de Guerra, haciéndole presente la petición de ese pueblo, y suplicándole, provea de esos instrumentos si existen disponibles. Ojalá el señor Ministro atiende al justo pedido de los moradores, contribuyendo así a su mejoramiento y progreso.

Nueva maestra

Ante el Tribunal Competente y en la casa de obreros rindió ayer el examen de coite y confección de m... también de labores de mano para optar el título de profesora en este ramo, la señora E. Esquivel de Galarrza, habiendo sido aprobada con muy buena calificación.

Vida obrera

El Gremio de Betuneros reunido en sesión extraordinaria, después de tratar varios asuntos relacionados con la vida de ese centro, procedió a la elección de dignatarios para el nuevo año. Presidente fue elegido el señor Floy Erazo. Próximamente se reunirán con el objeto de discutir las reformas a los estatutos vigentes.

La mejor zona del caucho

Según comunicaciones enviadas de Esmeraldas se sabe que la Comisión del caucho venida de Norte América para hacer un estudio de las zonas caucheras, ha permanecido varios días en esas regiones inquirendo datos acerca del cultivo del caucho. El señor Tread Well, jefe de la Comisión, ha declarado que esa provincia es la más apta y que figurará en primera línea entre las zonas que se prestan para el cultivo de esta goma.

Pascuas atrasadas

Se ha expedido la orden de pago de los sueldos correspondientes a los preceptores de instrucción primaria de las provincias de Bolívar y Chimborazo, por el mes de diciembre último.

Matando microbios

El Comisario de Sanidad en garantía de la salud pública, visita en las afueras de la ciudad los criaderos de chanchos para clausurar aquellos que no reúnan condiciones higiénicas. Además ha ordenado una inspección prolija de los fidejos y fondas, para de acuerdo con el reglamento ordenar la inmediata clausura de todos los que no ofrezcan garantías suficientes para la buena conservación de la salud.

Siguen los presos

Por cuestiones de carácter político se encuentran en la Policía Nicolás Iturralde, Apolonio Enriquez, Rafael M. Barbosa, Abelardo Cuvi, Pedro J. Jácome, Carlos Rizo y Manuel Andrade. Las autoridades establecerán las responsabilidades que se cree son responsables.

Visitadores

Las siguientes personas han sido nombradas para Visitadores Escolares en las provincias: Rafael A. Varela, Carchi; José Villamar, Imbabura; Amable E. Salvador y Celso E. Fiallo, Pichincha; Meris R. Muñoz, León; Pedro M. Báez, Bolívar; Julio Andrade, Los Ríos; Abel Martínez, Guayas; Manuel M. Delgado, Manabí; Ricardo Pleza, Esmeraldas.

El problema del agua y su resolución

Se ha firmado el contrato celebrado por el señor Ingeniero Navarro, con el Dr. Humberto Albornoz, con comisionado por la Municipalidad, mediante el cual, el Concejo adquiere en propiedad, en la suma de noventa mil sucres, las aguas del Sena, además de diez mil metros cuadrados de terreno. La forma de pago es de setenta mil sucres al contado, y el resto cuando estén concluidas las obras a satisfacción del ayuntamiento.

Por el servicio de agua potable se pagará mil sucres mensuales, distribuidos así: quinientos para amortizar el valor de estas sin interés alguno.

Al cabo de 10 años serán definitivamente de propiedad del Municipio; pero si por cuatro días dejan de funcionar, el Concejo sin pago alguno, las tomará para sí. En caso de que las bombas dejen, por cualquier causa, de rendir hasta ochenta litros por segundo se impondrá al empresario la multa de cien sucres.

Estas son en resumen las cláusulas del contrato; ojalá pues, que mediante este arroyo, y dada la buena voluntad del I. Municipio, bien pronto tengamos en abundancia el agua, tan escasa hoy, que tantos servicios presta para garantizar la salud de los habitantes y la higiene de la población.

Arroz del Milagro para Quito

Vendo el de mi cosecha de este año, de buena clase y precios corrientes. Lo doy embarcado en la estación del Milagro, con fletes a cargo del comprador. Acepto pedidos desde diez quintales, con fondos a la vista. Referencias de primer orden.

Ricardo Cornejo.

Camión en venta

Uno de tres toneladas de capacidad, marca «Wichita», en perfecto estado, con resorte de los cuatro resortes, ofrece el suscrito en venta en la ciudad de Riobamba.

Vicente Domínguez León

SOCIAL

Cumplimos con el grande deber de saludar efusivamente, en su onomástico, a la majestad del Rey de España Don Alfonso XIII, y en su excelsa persona; a la gran Nación de Santiago y de la Virgen del Pilar de Zaragoza, títulos que acabi de evocar en Roma como la mayor nobleza de su Pueblo, el glorioso Monarca.

Con esta coyuntura, plácenos insertar, como corona del católico Monarca aquella pladosa y viril sentencia proferida a los pies del Jerao Supremo, aná oga a la de García Moreno, el Mártir del Derecho Cristiano:

Os prometemos Santo Padre, que si un día, en cumplimiento de la divisa que, según San Malaquías corresponde a nuestro Pontificado — ¡*ides inhiérida*! — la fe exigiera de los Católicos los mayores sacrificios, no regatearían los españoles ninguna clase de sacrificios; y si en defensa de la fe perseguida, nuevo Urbano II levantara una Cruzada contra los enemigos de nuestra Sacrosanta Religión, España y su Rey, fidelísimos a Vuestros mandatos, jamás desertarían del puesto de honor que sus gloriosas tradiciones les señalan; por el triunfo y por la gloria de la Cruz que junto con ser Bandera de la Fe, es de la Paz, de la Justicia, de la Civilización y el Progreso.

Saludamos con esta ocasión al Honorable Señor Encargado de Negocios de España Señor Don Pedro Schawrtz y Díaz Flores.

De Gayaquil, Julio C. Escudero, Rosa S. de Baquerizo Moreno, Rosa María Valdez, L. Valverde, Gustavo Dobl, E. A. Bronwa, Angel J. Ortiz, Mercedes Cepeda, César Navarrete, Absalón Cabrera.

De Riobamba; Ruperto Moreno, De Cuenca; Francisco J. Salazar; De Ambato; Matilde Cobo, Jorge A. Cadena, Víctor S. Barja, Cándido B. Sánchez, César Negrete, Julio C. Moncayo, Antonio Negro, L. de Porras, Julio E. Parreño.

De Machachi; Francisco M. Durini, Dr. Ricardo V. Ponce.

Se encuentra bastante mejorado, el Presbítero Dr. Luis Velasco, de las heridas que sufrió en la cabeza consecuencia de una caída.

El candidato oficial

Se vende una bicicleta «Panther» en buen estado de servicio. Valor, \$250.—Referencias en El Derecho.

CARNOL

(PASTILLAS)

REMEDIO FAMOSO PARA

ENGORDAR

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y BOTICAS